

REPÚBLICA DE COLOMBIA

C O N F I S

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

SOLICITUD AVAL FISCAL

***CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y
REHABILITACIÓN DE LA VÍA AL MAR: POPAYÁN - GUAPI; ARGELIA -
EL PLATEADO - LÓPEZ DE MICAY - TIMBIQUÍ. CAUCA***

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No. 49/2025
10 de septiembre de 2025

CIRCULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

1. SOLICITUD

En el marco de lo dispuesto por los artículos 11 de la ley 819 del 2003¹ y 2.8.1.7.1.3. del Decreto 1068 de 2015², se somete a consideración del CONFIS las solicitudes de avales fiscales presentada por el Ministerio de Transporte mediante oficio MT No: 20251201027101 del 12 de agosto de 2025, así:

SECCIÓN: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROGRAMA: 2401 INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA

SUBPROGRAMA: 0600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE

PROYECTO: 0146 CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CONEXIÓN COSTA PACÍFICA Y LA TRONCAL DE OCCIDENTE (POPAYÁN – TABLÓN – MUNCHIQUE) CAUCA

SUBPROYECTO: 51102D 6. PAZ TOTAL E INTEGRAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD

VIGENCIA	FUENTE	VALOR CORRIENTES
2026	NACIÓN	15.000.000.000
2027	NACIÓN	31.827.000.000
2028	NACIÓN	54.636.350.000
2029	NACIÓN	56.275.440.500
2030	NACIÓN	57.963.703.715
2031	NACIÓN	71.643.137.792
2032	NACIÓN	73.792.431.925
2033	NACIÓN	76.006.204.883
2034	NACIÓN	78.286.391.030
2035	NACIÓN	87.354.564.657
TOTAL		602.785.224.502

¹ **ARTÍCULO 11.** (...) El Consejo Superior de Política Fiscal, Confis, en casos excepcionales para las obras de infraestructura, energía, comunicaciones, aeronáutica, defensa y seguridad, así como para las garantías a las concesiones, podrá autorizar que se asuman obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras sin apropiación en el presupuesto del año en que se concede la autorización. El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas deberán consultar las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo del que trata el artículo 1 de esta ley. (...)

² **Artículo 2.8.1.7.1.3.** Los proyectos de inversión que requieran vigencias futuras excepcionales y superen el respectivo período de Gobierno, deben contar con el aval fiscal por parte del CONFIS, antes de su declaratoria de importancia estratégica por parte del CONPES (...).

SECCIÓN: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROGRAMA: 2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

SUBPROGRAMA: 0600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE

PROYECTO: 0017 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA
AL MAR: POPAYÁN - GUAPI; ARGELIA - EL
PLATEADO - LÓPEZ DE MICAY - TIMBIQUÍ.
CAUCA

SUBPROYECTO: 51102A 5. CONVERGENCIA REGIONAL /A.
INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES
(SECUNDARIAS Y TERCARIAS), TERMINALES
FLUVIALES Y AERÓDROMOS

VIGENCIA FUENTE VALOR CORRIENTES		
2026	NACIÓN	6.000.000.000
2027	NACIÓN	31.827.000.000
2028	NACIÓN	54.636.350.000
2029	NACIÓN	90.040.704.800
2030	NACIÓN	115.927.407.430
2031	NACIÓN	136.121.961.804
2032	NACIÓN	-
2033	NACIÓN	-
2034	NACIÓN	-
2035	NACIÓN	-
TOTAL		434.553.424.034

SECCIÓN: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROGRAMA: 2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

SUBPROGRAMA: 0600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE

PROYECTO: 0016 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO,
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y
ESTUDIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA:
CARTAGO-NOVITA (CHOCO), BELÉN DE BAJIRÁ-
RIO SUCIO (CHOCO), QUIBDÓ-PEREIRA,
QUIBDÓ-MEDELLÍN (CHOCO), VÍA EL ARO

(ANTIOQUIA), ARAUQUITA-SARAVENA (ARAUCA), MOMPOX-PINILLOS (BOLÍVAR), LA Balsa-SUÁREZ-MORALES (CAUCA), PIVIJAY-APURE (MAGDALENA), SAMANIEGO-LA LLANADA-SOTOMAYOR (NARIÑO), LA MATA-CONVENCIÓN (NORTE DE SANTANDER), MATUYÁ-SAN CRISTÓBAL (BOLÍVAR), LOS POZOS-SAN VICENTE (CAQUETÁ Y GUAVIARE), EL PLATEADO-ARGELIA (CAUCA), MONTERREDONDO-EL TAMBO (CAUCA), ACCESO COMUNIDADES-VÍA AGUASAL BAGADÓ (CHOCO), PUENTE TELEMBÍ VÍA JUNÍN-BARBACOAS (NARIÑO), PUENTE RIO PUTUMAYO PUERTO ASÍS-TETAYÉ (PUTUMAYO), CHAPARRAL-RÍO BLANCO (TOLIMA), EL CRUCERO-BAJO CALIMA (VALLE DEL CAUCA), VÍA BLANQUITA-PUENTE FRONTINO (ANTIOQUIA), VÍAS TERCARIAS DE TÚQUERRES (NARIÑO), VÍA EL GUAVIO (CUNDINAMARCA), PUENTE SOBRE EL RÍO CAUCA EN LA MOJANA SUCREÑA GUARANDA-ACHÍ (SUCRE), POPAYÁN-GUAPI CAUCA

SUBPROYECTO: 51102A 5. CONVERGENCIA REGIONAL /A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS

VIGENCIA FUENTE VALOR CORRIENTES		
2026	NACIÓN	21.500.000.000
2027	NACIÓN	74.263.000.000
2028	NACIÓN	109.272.700.000
2029	NACIÓN	140.688.601.250
2030	NACIÓN	144.909.259.288
2031	NACIÓN	220.899.674.858
2032	NACIÓN	227.526.665.104
2033	NACIÓN	234.352.465.057
2034	NACIÓN	241.383.039.008
2035	NACIÓN	293.645.728.887
TOTAL		1.708.441.133.452

2. OBJETO DE LA SOLICITUD

El aval fiscal, según lo manifestado por el Ministerio de Transporte y el INVIAS, se requiere para la construcción de obras de infraestructura vial, incluyendo puentes, viaductos, túneles, obras de contención, demarcación, señalización y seguridad vial en la vía al mar: *Popayán - Guapi; Argelia - El Plateado - López de Micay - Timbiquí - Cauca.*

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Nacional ha identificado la necesidad de reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país para garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Por lo cual es prioritario fortalecer las cadenas productivas en función de las vocaciones específicas y así ayudar con la transición a economías legales y generar cambios estructurales que consoliden una cultura de paz, innovación y productividad, cambios que serán la semilla del desarrollo sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" plantea la necesidad de Convergencia Regional aludiendo que "La falta de conectividad física, digital y de comunicaciones entre los territorios contribuye a las disparidades en productividad y competitividad. Se requieren fortalecer los vínculos interregionales, a partir de sistemas de productividad, conectividad, competitividad e innovación, que permitan el desarrollo incluyente y los encadenamientos entre el campo, las ciudades y el mundo"; por lo tanto, la infraestructura vial se presenta como una respuesta a esta situación y un habilitante para el desarrollo de las regiones.

Adicionalmente, en el capítulo "Proyectos estratégicos para el departamento de Cauca", del Plan Plurianual de Inversiones del PND 2022-2026, se encuentran tres proyectos de importancia para la conectividad de la región del Cañón del Micay: (1) Construcción de la conexión Popayán - Guapi (Popayán - El Tambo - El Plateado - Guapi); (2) Construcción vía Huisitó - Honduras - López de Micay; y (3) Mantenimiento de la vía marítima y fluvial de Buenaventura, López de Micay, Timbiquí y Guapi, en el que se resalta el tramo fluvial entre López de Micay y la salida al mar.

En cuanto a los instrumentos de planeación regional, en 2024, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, desarrolló el "Plan Regional de Transporte Intermodal (PRIT) del Pacífico Medio, Pacífico Frontera Nariñense, Alto Patía y Norte del Cauca", identificó la necesidad de mejorar el acceso a bienes y servicios básicos de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, conectando zonas de potencial productivo, aumentando la movilidad a sitios

de interés turístico, cultural y recreativo; por medio del fomento de la intermodalidad de los viajes a escala local y regional.

La referida red vial integra el megaproyecto que constituye la salida carretable a la costa del Pacífico para mejorar la economía del departamento del Cauca mediante la extensión de la frontera agrícola del departamento. Se espera que la construcción de las vías permita a la región dinamizar y mejorar las condiciones competitivas de la actividad agropecuaria con suficiencia. A través de los programas de transformación regional (PMTR) se pueden activar desde una perspectiva departamental procesos de intercambio comercial. Adicionalmente, el corredor vial puede incrementar áreas atractivas en hotelería y turismo, fortaleciendo el sector. El nivel de competitividad del área de influencia directa es alto, dentro del panorama nacional y el desarrollo de la infraestructura, esta es una condición determinante para el cambio del statu quo.

En el contexto local, en el Plan de Desarrollo Municipal de López de Micay 2024-2027 se identifica la necesidad de incorporar estrategias para la mejora de las redes de transporte, pues este se desarrolla principalmente por medio de vías fluviales y marítimas, dado que no existen carreteras que conecten al municipio con ciudades principales, otros centros urbanos e industriales del país, situación que dificulta el desarrollo local.

En este sentido, el corredor Argelia - El Plateado - López de Micay se constituye como un eje de conexión terrestre presentándose como alternativa de transporte fluvial y marítimo para la población de los municipios del Cañón del Micay, con el objetivo de promover el desarrollo económico, aumentar la productividad y cerrar brechas sociales.

Dado lo anterior, el Instituto Nacional de Vías-INVIAS considera de la mayor importancia solicitar el aval fiscal al CONFIS, para que esta iniciativa en infraestructura vial se convierta en realidad y a través de ella se dé respuesta a la necesidad de conectividad de los territorios, como el Cauca, que históricamente han estado desconectados físicamente de la posibilidad de acceder a Derechos Humanos como la alimentación, la salud, la educación, el progreso y evidentemente el derecho a una movilidad segura y eficiente.

La construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura terciaria del proyecto "Construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la Vía al Mar: *Popayán - Guapi; Argelia - El Plateado - López de Micay - Timbiquí - Cauca*", como parte del programa Vías para la Paz, se proyecta como una solución al desafío de conectividad para la

región del suroccidente del país. El Cauca, sus municipios más alejados de la capital departamental y las veredas más alejadas de las cabeceras municipales necesitan de la atención del Estado colombiano para superar el aislamiento en el que han estado por décadas. Este proyecto se desarrolla con un sentido de equidad socioeconómica, reconocimiento a la diversidad, a la participación comunitaria y étnica, es una alternativa viable en términos técnicos, económicos y ambientales. Además, se constituirá en un eje orientador para la identificación, priorización e implementación de proyectos que respondan de manera efectiva a los desafíos estructurales de los territorios más rezagados del país. Estos criterios permiten garantizar que cada intervención genere impactos transformadores, promuevan el desarrollo equitativo y contribuyan a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida. A continuación se muestra la localización de los tramos de la obra:



Fuente: INVIAS

Los beneficios de la construcción de este corredor vial se centran en la conexión entre regiones, municipios y veredas, mejorando la competitividad, reduciendo el tiempo de desplazamiento, impulsando la economía y el comercio local, generando empleos directos e indirectos, mejorando la calidad de vida, facilitando el acceso a servicios básicos como al educación, salud y cultura, desarrollando las comunidades de los sectores adyacentes a las vías. Los beneficiarios directos son las comunidades y poblaciones involucradas directamente con la construcción de la obra de 6 municipio del departamento de Cauca como son: Popayán, Argelia, el Tambo, Guapi, López de Micay y Timbiquí con una población cercana a las 500.000 personas generando anualmente 903 empleos directos y 9.033 indirectos.

Adicionalmente este proyecto generará beneficios a los transportadores de carga agrícola, dado que dichos trayectos de vía construidos disminuirán cerca de 6 horas el desplazamiento entre El Plateado y Timbiquí y en 4 horas entre El Plateado y Guapi, lo cual se traduce en un ahorro monetario para este nicho de población en aproximadamente 313.000 millones de pesos, así mismo el costo de operación vehicular disminuiría en 35.000 millones al año.

Las ventajas de la construcción de la conexión entre Popayán y el cañón de Micay con el mar pacífico y el centro del país se reflejarán en la disminución de la brecha social, permitiendo avances en la sustitución de cultivos ilícitos por productos agrícolas, mejorar el transporte de estos productos y dar mejores oportunidades a la sociedad, incluido el mejoramiento de la seguridad.

4. IMPACTO FISCAL

Los montos solicitados son consistentes con la senda fiscal contemplada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026 y el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2026 - 2029 del Sector Transporte, así:

SECTOR TRANSPORTE	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
MGMP 2026-2029 TRANSPORTE*	9.786.881	11.577.918	12.817.444	13.982.556	14.402.033	14.834.094	15.279.116	15.737.490	16.209.615	16.695.903
VF APP GOBIERNO ACTUAL	215.766	646.010	821.599	645.793	1.253.034	1.119.994	1.395.360	1.596.130	1.292.634	856.393
Estanquillo - Popayán	215.766	646.010	821.599	544.113	1.009.330	732.365	754.336	776.966	461.184	-
Dorada - Chiriguana	-	-	-	101.680	243.705	387.628	641.024	819.163	831.450	856.393
VF APP GOBIERNOS ANTERIORES**	6.586.670	6.877.767	6.728.898	6.922.217	7.030.139	7.481.096	7.363.758	7.022.474	4.524.696	3.137.111
Otras VF Sector Transporte***	1.714.473	1.855.919	1.574.244	1.559.692	1.435.711	-	-	-	-	-
Avalos fiscales en trámite	356.981	949.574	1.693.240	1.991.179	1.836.522	1.835.974	1.719.755	1.653.136	1.820.158	1.944.647
Vías para la paz Sentencia T-302	40.000	84.872	316.891	393.928	405.746	417.918	430.456	443.370	482.766	497.249
Vía al mar pacífico	42.500	137.917	218.545	287.005	318.800	301.319	310.319	310.359	319.669	381.000
Vías para la paz Primarias	163.881	220.402	380.078	414.890	514.718	806.582	978.980	899.407	1.017.723	1.066.398
Vías para la paz Regionales	110.600	198.686	479.158	596.151	597.258	310.155	-	-	-	-
Corredor Férreo del Pacífico	-	307.697	298.568	299.205	-	-	-	-	-	-
Corredor Férreo Bogotá - Belencito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cupo utilizado	9.230.871	10.632.835	11.689.623	12.464.268	12.138.894	11.153.044	10.803.268	10.328.746	8.165.012	7.026.405
Cupo disponible	556.010	945.083	1.127.821	1.518.288	2.263.139	3.681.049	4.475.849	5.408.744	8.044.602	9.669.498
% Cupo utilizado	94%	92%	91%	89%	84%	75%	71%	66%	50%	42%
% Cupo disponible	6%	8%	9%	11%	16%	25%	29%	34%	50%	58%

Fuente: SIIF Nación - DGPPN

El Corredor Férreo Bogotá - Belencito será financiado exclusivamente con recursos propios de la ANI

*Techo indicativo de inversión con recursos Nación comunicado al sector transporte MGMP 2026 - 2029

**VF APP Valores adjudicados a precios corrientes de 2026 bajo supuestos MFMP 2025

*** VF comprometidas por las demás entidades del sector

5. DOCUMENTOS SOPORTE

- Oficio MT No.: MT No: 20251201027101 del 12 de agosto de 2025.
- Justificación técnico económica del proyecto.
- Presentación al CONFIS.

6. RECOMENDACIÓN.

Conforme lo dispuesto por los artículos 11 de la ley 819 del 2003 y 2.8.1.7.1.3. del Decreto 1068 de 2015, se recomienda al CONFIS otorgar aval fiscal a los montos señalados en este documento, para que el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías continúen con los trámites ante el CONPES de declaratoria de importancia estratégica para el país los aportes de la nación al

proyecto "Popayán - Guapi; Argelia - El Plateado - López de Micay - Timbiquí - Cauca".